

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2016, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1, teléfono 918 450 053, extensiones 246 y 247, fax 918 462 996, email contratacion@colmenarviejo.com
2. Objeto: obras de reurbanización calles Marqués de Santillana, Capitán Gómez Pinto y plaza de la Marina.
3. Tipo de licitación: será de 380.172,53 euros, mejorable a la baja por los licitadores más IVA.
4. Tramitación: procedimiento abierto.
5. Plazo de ejecución: será de tres meses.
6. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del importe de adjudicación sin incluir el IVA.
7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
8. Presentación plicas:
 - a) Fecha límite: será de veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio
 - b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
9. Criterios de valoración:
 - Oferta económica: Conforme a lo señalado en la cláusula 15 del citado pliego de condiciones.
10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 19 de julio de 2016.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Nova.

(01/27.730/16)

